

DECRETO

Expediente nº: 5072/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Actividades o Cursos (Organización o Inscripción)

Fecha de iniciación: 11/03/2022

.QUINTO TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CALP

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- La Tenencia de Alcaldía delegada de Juventud, promovió, en fecha 11 de marzo de 2022, la contratación del servicio de actividades de ocio y tiempo libre del Ayuntamiento de Calp.

2.- El Técnico de Juventud, ha elaborado el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en fecha 11 de marzo de 2022, con CSV 92J9NRHWMSE5X74EJT5JNW2KY.

3.- La T.A.G del Negociado de Contratación, Helena Oncina Climent, ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la licitación, al que se ha adherido el Secretario municipal, de fecha 13 de abril de 2022, con CSV 6XDQN7DC24JYJRK4GP4PZQ53H.

4.- En el expediente consta la correspondiente retención de crédito para el presente contrato, practicada en la aplicación presupuestaria n.º 4442.3343.2269900 del presupuesto de gastos.

5.- El 28 de abril de 2022, el expediente ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la LCSP.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1963 de 28 de abril de 2022 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de abril de 2022.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; la delegación de la Alcaldía efectuada mediante Resolución 165/2021, de 2 de septiembre. (Publicado en el BOP núm. 175 de 14/09/2021), y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

RESOLUCIÓN

Primero.- Contratar la prestación del Servicio de actividades de ocio y tiempo libre de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Calp (7 lotes), con el alcance y condiciones previstas en el pliego de prescripciones técnicas particulares elaborado al efecto.

Segundo.- Convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, con las siguientes características:



Objeto y características del contrato	
Expediente:	SER 40/2022
Título:	SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CALP (7 LOTES)
Código CPV:	37524400-1 Juegos colaborativos 48912000-4 Juegos para la familia
Perfil del contratante:	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&ubicacionOrganica=5XvXwjmN2bE%3D
Presupuesto del contrato	21.400,00 €
IVA	4.494,00 €
Presupuesto base de licitación (Plazo inicial)	25.894,00 €
Lote 1: Olimpiadas Superhéroes	2.662,00 €
Lote 2: Jornada mágica Disney	4.235,00 €
Lote 3: Fiesta del agua	2.904,00 €
Lote 4: Pasaje del terror de Halloween	4.719,00 €
Lote 5: Jornada multideporte	3.388,00 €
Lote 6: Actividad temática Navidad	3.993,00 €
Lote 7: Escape Room	3.993,00 €
Plazo inicial de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2022, debiendo ejecutarse los días 22 de mayo (LOTE 1), 25 de junio (LOTE 2), 23 de julio (LOTE 3), 29 de octubre (LOTE 4), 20 de noviembre (LOTE 5), 11 de diciembre (LOTE 6) y 17 de diciembre (LOTE 7)
Posibilidad de prórroga	1 año
Plazos parciales (en su caso)	Sí, cláusula 3 PPTP
Modificación del contrato S/N	No
Valor estimado contrato	42.800,00 €
<i>El Valor estimado incluye el importe de todos los lotes, del periodo máximo de prórroga y de las modificaciones previstas, y no incluye el IVA (art.101 LCSP)</i>	
Objeto de subvención	No
Adjudicación	
Procedimiento de adjudicación	Abierto Simplificado art. 159.6 LCSP
Publicidad	Perfil de Contratante de Alcaldía del Ayuntamiento de Calp
Tramitación del Expediente	Ordinaria
Plazo máx presentación proposiciones	10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante
Ejecución y extinción	

Entrada en vigor del contrato	22 de mayo del 2022, o desde su formalización, si ésta fuese posterior
Condiciones especiales de ejecución	Sí, Cláusulas 13.2 y 13.3
Forma de pago	A trabajo realizado, de conformidad
Revisión de precios	No, salvo exigencia legal
Plazo de garantía	No

Tercero.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la licitación.

Cuarto.- Aprobar el gasto de 25.894,00 euros, reservado en la aplicación presupuestaria n.º 4442.3343.2269900 del vigente Presupuesto de gastos.

Quinto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.



Lo manda y firma Fernando Ortiz Morón, Quinto Teniente de Alcalde, delegado del área de Contratación, Hacienda, Recursos Humanos y Régimen Interior, en virtud de la delegación efectuada por Resolución de la Alcaldía 165/2021, de 2 de septiembre. (Publicado en el BOP núm. 175 de 14/09/2021) de lo que yo el Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

